



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2.019

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas del día 28 de enero de 2.019, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

- D. Pedro Blas Vadillo Martínez (Portavoz suplente del grupo Socialista)
- D. Fernando Molina Alen (Portavoz del grupo Popular, por delegación de su titular)
- D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de los asuntos de carácter administrativo y de gestión ordinaria susceptibles de ser incluidos en la próxima sesión ordinaria del pleno. Estos asuntos se ceñían a la Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora del servicio de Auto-taxi, previa resolución de las alegaciones, y a la toma de conocimiento del pase a la condición de Concejal No Adscrito de D. Damián Daniel Serrano Dillana, hasta ahora integrado en el Grupo municipal Popular.